

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA IGNACIO JIMENEZ ARMAS, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	579.06 M2 Rehabilitación de piso de concreto, 1 LOTE Suministro y Colocación de estructura con mallasombra		
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA "MÉXICO", CALLE COAHUILA No. 202, MEXICO Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE COAHUILA No. 202		
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		
SUB-PROGRAMA:	0740- OTROS (ESPECIFICAR)		
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-FISMDF-0120-001-0740214-036 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0120-2019		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,078,111.63	\$1,118,335.57	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 15 de Junio de 2019	TÉRMINO: 20 de Agosto de 2019	
PLAZO REAL:	INICIO: 15 de Junio de 2019	TÉRMINO: 20 de Agosto de 2019	

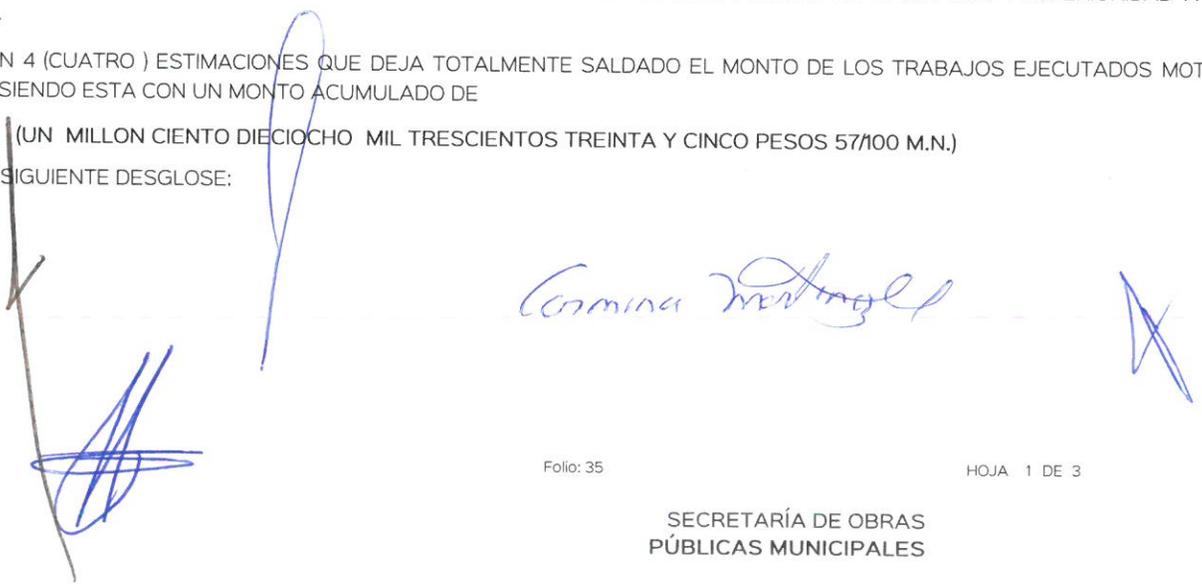
a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,118,335.57 (UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$323,433.49	14 Jun 2019
	1	\$51,992.15	Del 15 Jun 2019 al 30 Jun 2019
	2	\$584,200.39	Del 01 Jul 2019 al 15 Jul 2019
	3	\$113,062.81	Del 16 Jul 2019 al 15 Ago 2019
	4(Finiquito)	\$45,646.73	Del 16 Ago 2019 al 20 Ago 2019
		\$1,118,335.57	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No. 2023967

OTORGADA POR LA COMPAÑIA FIANZAS MONTERREY

POR UN MONTO DE \$111,833.56

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Comina Monterrey

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



I.C. LUIS GARCIA BARRON
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACION



MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



IGNACIO JIMÉNEZ ARMAS, ARQ.

